

JOSE LORENZO COSSIO

Originario de Tulancingo, Hgo., en donde nació el 10. de diciembre de 1864; murió en la ciudad de México el 30 de octubre de 1940.

Abogado, Diputado suplente por su Estado al Congreso de la Unión; miembro de la Comisión agraria ejecutiva. Como historiador preocupóse intensamente por los aspectos de la propiedad, habiendo realizado valiosos estudios.

A él se deben numerosas obras, la mayor parte consagradas al estudio de la propiedad en México y cuyos títulos son los siguientes: *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* (1911); *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica* (1914); *Antecedentes y consolidación de la propiedad* (1911); *Campomanes y el clero* (1907); *Apuntes para la historia de la propiedad en México. Folleto segundo: El Real Patrimonio y la propiedad privada* (1918); *El Artículo 27 Constitucional. Dictamen de la Comisión nombrada por el Primer Congreso Nacional de Industriales* (1917); *Discurso pronunciado en la inauguración del Primer Congreso Indigenista el 30 de octubre de 1910* (1910); *Datos históricos sobre las propiedades urbanas de la Instrucción Pública y de la Beneficencia Privada* (1926); *Antecedentes de la propiedad en México* (1932); *Los carros y las recuas* (1931); *Algunas noticias sobre las colonias de esta capital* (1937); *Los portales de la ciudad* (1930); *Algunas notas sobre el servicio de aguas en el Distrito Federal* (1933); *Las aguas de la ciudad* (1932); *Cómo debe decirse, Tolsa o Tolsá* (1929); *Zahuanes coloniales de Tulancingo* (1938); *Inquietudes* (1939); *El gran despojo nacional, o de manos muertas a manos vivas* (1945); *Avalúo de los terrenos de la ciudad publicado en la Memoria del Ayuntamiento de 1830, y de las casas de la misma publicada en agosto de 1830 al decretarse la contribución predial* (1937); editó, acompañada de un prólogo biográfico, la *Breve apología que el Coronel Bernardo Gutiérrez de Lara hace de las imputaciones calumniosas que se le articulan en un folleto intitulado Levantamiento de un general en las Tamaulipas contra la República o muerto que se le aparece al Gobernador en aquel Estado* (1915); con Roberto Gayol y Marroquín Rivera publicó en 1912: *Trabajos e iniciativas presentadas por la Comisión Agraria Ejecutiva*. Otras obras suyas son: *Lo que hemos hecho de la herencia colonial; Las zonas federales de los ríos; Las antiguas leyes españolas y las modernas ideas socialistas*. Obra póstuma publicada en 1935 por sus hijos es *Del México Viejo*. Dejó inéditas unas Anotaciones a *Los Bandidos de Río Frío* y otros estudios.

Se refieren a él: *Quien es quien en la ciudad de México y Distrito Federal. Biografías breves de hombres de negocios*,

comerciantes, políticos, profesionistas, publicistas, artistas, literatos, empleados, etc., que radican en la Ciudad de México y Distrito Federal. En el Directorio Comercial Murguía y Guía de la Ciudad de México, 1925-1926, México, S. a., p. 1067-1164.

También se ocupó de él Victoriano Salado Alvarez, quien prologó algunas de sus obras como: *El Gran Despojo Nacional y Datos históricos sobre las propiedades urbanas*. Más recientemente le ha recordado: Gabriel Ferrer de Mendiola, "El Historiador José Lorenzo Cossío", *El Nacional*, 1964.

Fuente: José Lorenzo Cossío. *Del México Viejo*. México, Eds. José Lorenzo, Roberto y Juan Manuel Cossío, 1934. 193 p. p. 79-102.

LOS CEMENTERIOS EN MEXICO

Por mucho tiempo fue costumbre enterrar en el interior de los templos, en las capillas, en los conventos y en el atrio de las iglesias. Algunas otras instituciones también tenían un lugar para los entierros, como los hospitales, así es que no había ningún lugar especialmente determinado para los entierros.

En 1779 hubo en esta capital una fuerte epidemia de viruelas, y para atender a los enfermos se acudió a la ayuda de los particulares: se dividió la ciudad en zonas y para atender a cada una se nombró una comisión. Una de esas zonas fue limitada por las calles siguientes: "Desde la esquina del callejón del Ave María a la plazuela del Rastro y de allí a la Guarda de San Antonio Abad, de donde sirviendo de lindero la zanja y caminando al poniente hasta la calle de Necatitlán y por la acera de ésta, del mismo viento al norte, hasta la pila de la esquina del Ave María."

Esta zona estuvo a cargo de don José de las Torres, don Pedro Camdereche, don Francisco de la Cotera y de mi antepasado don Juan Manuel González de Cossío; y según consta en un estado que obra en mi poder y del que copio estos datos, en la semana del 26 de noviembre al 2 de diciembre, hubo el movimiento siguiente:

Enfermos socorridos	403
Muertos	61
Convalecientes	280
Existentes	62
	<hr/>
Suma	403

El señor arzobispo Haro y Peralta, con motivo de esa epidemia, improvisó un hospital en el edificio de San Andrés, y siendo muy estrecho el campo que tenía para enterrar, resolvió hacer un cementerio en un lugar cercano a la iglesia de Santa María la Redonda, llamado Santa Paula. Lo bendijo el mismo señor arzobispo y lo entregó al hospital para su servicio.

Como son poco conocidas las ceremonias para la bendición de los cementerios, voy a decir cómo se hacen.

La víspera de la ceremonia se colocan en el campo cinco cruces de madera, siendo la mayor la del centro, y en cada una se colocan tres velas: en la ceremonia se arrodilla el obispo delante de la cruz principal, reza las letanías de los santos, asperja con agua bendita el cementerio y recita los salmos penitenciales: eleva delante de la cruz oraciones que manifiestan la esperanza de la remisión de los pecados y de la resurrección de los muertos y concluye con la bendición episcopal.

Cuando el obispo delega sus facultades en algún presbítero, éste hace la bendición, pero se observa un ceremonial menos solemne.

Santa Paula fue el primer lugar destinado especialmente para enterrar a los muertos, y antes de seguir adelante, diré algo sobre los entierros.

En tiempos pasados los testadores se preocupaban mucho de sus funerales y de su alma: En el testamento de Juana de Sosa, esposa de don Luis de Castilla, hombre prominente de la época cercana a la conquista, en 1577 manda lo siguiente:

“Que le digan misa cantada de requiem y que la entierren en la capilla que tiene en el monasterio de Santo Domingo: que la acompañen en el entierro cuatro curas de la Santa Iglesia. Ordena que se le digan cien misas en Santo Domingo, cincuenta en San Francisco, cincuenta en San Agustín y cien por las almas de sus deudos difuntos, en las iglesias que alijan sus albaceas.”

En otros testamentos he visto muchas disposiciones.

Los entierros se hacían con mucha solemnidad. Al morir una persona doblaban las campanas, dando tres clamores por los hombres, dos por las mujeres, cinco por los sacerdotes y por los religiosos y más por los papas, cardenales, etc.

El párroco iba a la casa del difunto acompañado de otras personas, con la cruz y el agua bendita, ordenándose al salir la procesión en la forma siguiente:

Al frente iban las cofradías de legos, después la cruz, en seguida el clero regular y detrás el secular, todos de dos en dos

y cantando los salmos; en seguida de este acompañamiento iba el párroco, después el féretro, llevado en hombros, y por último los dolientes particulares: todos llevaban velas encendidas.

Al salir el cadáver de la casa comenzaban a doblar las campanas, hasta que la comitiva llegaba a la iglesia en donde se celebraban las distintas ceremonias, según la hora, y terminadas éstas se llevaba el cadáver al sepulcro cantando los clérigos la antifona: al llegar se bendecía la sepultura y se procedía al entierro; con las velas apagadas se regresaba en el mismo orden a la iglesia.

Hubo una cofradía llamada de la Buena Muerte, que tenía por devoción ayudar a bien morir y acompañar en los entierros: después vinieron los padres Camilos, a quienes se llamaba agonizantes, porque su misión era ayudar a los moribundos.

Hubo otra cofradía, la de los Trinitarios, establecida en el templo de la Santísima Trinidad, que tenía por devoción acompañar en los entierros: usaban hopalanda colorada y valona blanca. Recuerdo de esta cofradía son los entierros de cabeza de garbanzo, que se venden todavía hoy el día de muertos.

Cuando desaparecieron los trinitarios, se acostumbró que formaran en el acompañamiento niños del hospicio, a los que se les daba una gratificación, y cuyo número aumentaba según el lujo del entierro.

Yo no alcancé esas épocas: pocas veces he oído doblar, porque en 5 de enero de 1861 se prohibió el uso de las campanas y se previno que sólo se dieran los toques de alba, mediodía, la oración y los puramente necesarios para llamar a los fieles.

Los entierros que alcancé se hacían en carro fúnebre, que casi siempre era de la carrocería de don Mariano García, situada en la segunda calle de Vanegas.

Los carros más lujosos iban tirados por seis caballos negros, o al menos de color obscuro, enjaezados con gualdrapas de merino negro y grandes garzotas de plumas en la cabeza: de cada freno salía un cordón negro que llevaba en la mano alguno de los dolientes más cercanos del difunto o los amigos más íntimos; detrás seguían los coches con los visillos o cortinas bajadas, y todos caminaban uno tras otro y tan lentamente, que todavía hoy decimos de alguna cosa que va muy despacio, que va a paso de entierro.

El adorno del carro y el de las bestias, el número de éstas y el de los coches, disminuía según la pobreza del difunto. Los pobres no usaban los carros fúnebres, como se les llamaba;

caminaban, a paso rápido, llevando al difunto cuatro cargadores, seguidos a pie por los dolientes.

La Agencia Gayosso se fundó en 1875 y creo que fue la que gestionó que la empresa de tranvías trajera carros especiales. No recuerdo cuando comenzaron a usarse éstos, pero creo que fue por 1879 a 1880.

Cuando los entierros se hicieron en tranvía caminaban a buen paso en las calles y a todo correr en cuanto salían a despedido.

La carroza más lujosa iba hasta la puerta de la casa del difunto, para enrielarla después en la línea más cercana.

Antes de terminar con los entierros diré que de los funerales más suntuosos que he visto son los de González Ortega, que murió en Saltillo en 28 de febrero de 1881, y el de los restos de don Mariano Arista, que fueron traídos de España el 5 de octubre del mismo año. Los dos fueron depositados en el patio de Minería, en donde la capilla ardiente se formó con lujo: adornando todo con grandes cortinajes negros y en el patio fusiles en pabellón, escudos de marrazos, piezas de artillería y pirámides de gradas, pintadas de negro. En esta ceremonia fue en la que primero vi el alumbrado de luz eléctrica de arco; en un patio interior del edificio se instaló una caldera y una dinamo; se tendieron los alambres con unas lámparas con reflectores, no fijas, se dirigía la luz hacia donde se quería; la vi manejar a mi paisano y amigo, el entonces estudiante Alfredo Martínez, que después fue ingeniero y sobre todo gran dibujante.

El entierro de don Sabastián Lerdo y otros fueron también muy concurridos, pero todos en forma igual, pues el servicio por tranvía todo lo igualó.

Debo hacer un recuerdo especial de dos entierros que me impresionaron grandemente: uno el de don Antonio López de Santa Anna, que murió el 21 de julio de 1876, en la casa número 6 de la calle de Vergara. Estaba yo en el Empedradillo con el señor mi padre cuando pasó un pobre entierro, seguido de un coche. Todo habría pasado inadvertido para mí, si el señor mi padre no me hubiera dicho: "Ves ese pobre entierro, pues es el del general Santa Anna, uno de los hombres que más han figurado en tu patria y a quienes muchos de los que figuran hoy le deben lo que son, y, sin embargo, a la hora de su muerte, no han tenido más que un amigo que lo acompañe: ese coche que ves, el del general Blanco, que fue uno de sus ministros. En política siempre se paga así."

El otro entierro de que debo hablar es el de don Alonso Noriega, dueño que fue por muchos años de la tienda "La Papelería", situada en la esquina de las calles del Puente de Jesús María y Puente de la Leña. Creo que no he visto ningún entierro con mayor número de dolientes, no de curiosos: no recuerdo nada semejante, y sin embargo, este señor no era un político de alto relieve, ni un hombre ostentoso, no era más que un comerciante, pero tenía algo que lo hacía superior: era de una rectitud y de una honradez acrisolada: lo que se decía en la casa de don Alonso Noriega se debía creer siempre: los médicos recetaban vino de "La Papelería", porque se tenía la seguridad de que era puro. Esa honradez y esa rectitud lo hizo apreciable al grado de que, repito, no recuerdo haber visto ningún entierro como el de don Alonso Noriega.

Para terminar con los entierros, recordaré uno extraordinario: el del general don Miguel Barragán: Murió el 2 de marzo de 1836, siendo Presidente interino, y entre sus disposiciones, ordenó que su cadáver se distribuyera en la forma siguiente:

Que los ojos se remitieran a Río Verde, lugar de su nacimiento; el corazón a Guadalajara; las entrañas a la Colegiatura de Guadalupe y al Señor de Santa Teresa, y la lengua a San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado posesión del castillo en 1825, al rendirse los españoles.

En el derecho canónico se trata de las sepulturas y de los cementerios en las Decretales, en las Clementinas y en las Extravagantes, y en el derecho real en las Siete Partidas, en la Novísima Recopilación y en varias cédulas sueltas, pero no fue sino hasta fines del siglo XVIII cuando se dictaron disposiciones para que los cementerios se establecieran fuera del poblado, repitiéndose éstas, en primero de noviembre de 1813. Pero esas disposiciones en la Nueva España no se cumplieron. Aquí, después del cementerio de Santa Paula, que se fundó por una necesidad de epidemia, el primero que hubo en despoblado fue el cementerio inglés de la Tlaxpana, y tampoco tuvo origen la prohibición legal, sino la prohibición canónica para enterrar en lugar sagrado a los que morían fuera de la comunión católica, y por eso en 1825 el gobierno señaló a los protestantes ingleses ese lugar para que establecieran su cementerio. Esa concesión quedó más firme por el tratado de 25 de octubre de 1827, en el que se estipuló que los súbditos ingleses seguirían gozando del privilegio que tenían concedido para enterrar a sus muertos en los lugares designados al efecto.

Más adelante, junto a este cementerio, se formó el ameri-

cano, que tuvo origen en el entierro que hicieron en ese lugar de los restos de los soldados muertos en los combates del Valle de México en 1847.

Fue hasta 1833 cuando se mandaron observar las disposiciones del gobierno colonial, previniéndose que sin excepción, todos los cadáveres se enterraran fuera de la ciudad, señalándose como cementerio general el de Santiago Tlatelolco.

Después hubo muchas disposiciones clausurando unos panteones y abriendo otros, pero sería largo enumerarlas, y sobre todo cuando hubo anarquía, pues las leyes no se obedecieron, como lo comprueba el entierro de don Benito Juárez en el cementerio de San Fernando, y a mí llegaron noticias de muchos entierros hechos de *capote*, como se llamaba entonces a enterrar públicamente en un lugar un cajón de piedras y después clandestinamente el cuerpo dentro de las iglesias. Conozco caso de un cadáver que se enterró en el cementerio de un pueblo cercano a esta capital, y en la noche se exhumó y se enterró en el interior de la capilla.

Las cosas comenzaron a caminar más en firme desde que se dictó la ley de 30 de enero de 1857 sobre establecimiento de cementerios y la de 31 de julio de 1859, que quitó a la iglesia toda intervención en las inhumaciones y cementerios.

En 1866 estaban al servicio los cementerios de Santa Paula, Los Angeles, el Campo Florido y San Fernando, y en 27 de julio de 1871 se clausuraron todos, dejando como único el del Campo Florido.

Este fue fundado en 1846 por el capellán de la capilla del mismo nombre, presbítero don Pedro Rangel, pero estaba en malas condiciones, pues ni aun la barda exterior estaba terminada cuando se enterraron en él los muertos de cólera de 1850-1851.

Habiéndose declarado que podía haber cementerios particulares, aunque siempre bajo la dirección y vigilancia del poder público, se solicitaron y dieron dos concesiones: una el 16 de agosto de 1871 a los señores Amor y Escandón, Miranda Iturbide y Compañía, para establecer el "Cementerio General de la Piedad", el que quedó terminado el 31 de diciembre del mismo año en que el Presidente puso la última piedra.

La otra fue dada a Benfield, Breker y Compañía para establecer el de "Dolores".

El primero después de doce años pasaría a ser de la propiedad del gobierno del Distrito y creo que así fue.

El segundo fue comprado por el gobierno federal el 12 de

marzo de 1879, y en diciembre del mismo año, subrogó en sus obligaciones y derechos al Ayuntamiento. El precio estipulado fue de \$130.000.00 por un millón de varas cuadradas y un poco más de una naranja de agua, pero parece que después se redujo el precio a \$65.500.00 (agosto de 1880).

En 31 de octubre de 1892 se agregaron al cementerio 421,500 metros cuadrados que se compraron a los señores Cuevas de su propiedad "Molino del Rey".

Desde hace diez años este cementerio ha quedado como único general, y en él se han concedido lotes especiales a las agrupaciones siguientes:

Sociedad Fraternal del Ejército, "Patria, Libertad y Progreso", "Alemana de Beneficencia", "Italiana de Beneficencia", "Miguel Hidalgo", "José María Morelos y Pavón", "Unión y Amistad", "Tesoro del Hogar", "Unión y Concordia de Maestros", "Fraternidad de Costureras", "Fraternidad de Auxilios Mutuos", y tal vez algunas que no recuerdo.

El lote de más importancia en el cementerio es la "Rotonda de los Hombres Ilustres", en donde ha llegado a mi noticia que se han enterrado las personas siguientes: Coronel Pedro Letechipia, general Diódoro Corella, general José Vicente Miñón, general Calixto Bravo, general Mariano Arista, licenciado Miguel Ruelas, doctor Francisco Montes de Oca, doctor Basilio Pérez Gallardo, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, general Pedro Ogazón, general Carlos Pacheco, don Eligio Ancona, general José Ceballos, general Manuel González, general y licenciado Juan José de la Garza, licenciado Ignacio Luis Vallarta, general Juan N. Méndez, licenciado Manuel de la Peña y Peña, don Juan José Espinosa de los Monteros, general Donato Guerra, don Guillermo Prieto, general Sóstenes Rocha, don Andrés Quintana Roo, doña Leona Vicario, don Ponciano Arriaga, general Mariano Escobedo, don Melchor Ocampo, general Felipe Berriozábal, don José María Mata, licenciado Manuel Aspiroz, general Ignacio Mejía, don Amado Nervo, licenciado Jesús Urueta, ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, general Juan Alvarez, general Antonio Rosales, general Guadalupe Victoria.

Algunos de éstos han sido entierros directos y otros traslación de restos.

El cementerio del Campo Florido fue clausurado definitivamente en 20 de septiembre de 1878.

El cementerio de La Piedad no sé cuándo se clausuró o al menos cuándo dejó de enterrarse en él, pero todavía en 1901

el Ayuntamiento preguntó a Salubridad si no había inconveniente para que se hicieran en él las inhumaciones que en el de Dolores correspondían a las quinta y sexta clases, y sé también que en 1905 se hicieron las exhumaciones probablemente por orden superior.

Hoy sé que existen los cementerios siguientes:

El Español, inaugurado en 13 de septiembre de 1880, y que es propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia.

El Francés, establecido por la Association Francaise, Suisse et Belge de Bienfaisance et de Prevoyance, en La Piedad.

El de Guadalupe, establecido en 1873, en Guadalupe Hidalgo.

El Tepeyac, en Guadalupe Hidalgo.

El Americano, en Tacuba.

El Monte Sinaí, en Tacuba.

El Alemán, en Tacuba.

Me falta decir lo más triste: qué es lo que ha pasado con los cementerios.

Hubo algunos cementerios de carácter transitorio: cuatro se formaron con motivo de la epidemia de matlazahuatl (1736), para atender a diversos rumbos de la ciudad, pero sólo tengo noticia de uno que estuvo en donde se formó después el callejón del Caballete.

Los otros, como éste, deben haberse fraccionado hace muchos años, y no queda ni noticia de dónde estuvieron.

Lo mismo desapareció el cementerio de San Dieguito, capillita del barrio de la Palma y que sirvió de cementerio improvisado para enterrar a los muertos del cólera en 1850, después fue denunciado y adjudicado en \$1.000.00, para convertirlo en alfarfar y hortaliza, después era establo y más tarde casas de vecindad.

La reforma fue desastrosa, porque nada respetó. Los sepulcros de todos los conventos fueron profanados, lo mismo que los de las iglesias.

El de Santa Cruz Acatlán fue denunciado y adjudicado (*Monitor*, de 26 de noviembre de 1884).

El de San Camilo, en 8 de febrero de 1862 fue denunciado por el general José de la Luz Moreno, y en 1868 se hizo la adjudicación en favor de su viuda en la suma de \$895.00, que

pagó \$398.00 en efectivo y el resto en créditos en contra del erario.

El de la Santa Veracruz fue adjudicado en \$1.700.00.

En Santo Domingo se dio la capilla de los sepulcros en compensación de créditos, y el atrio en \$860.00. Al violar los sepulcros se encontraban las momias de los dominicos Rojas y Andrade, Teresa y Mier, Soto, Botello, Barreda, Carrasco, Castro, Fernández, Pellón, Hidalgo, Guerra, Cerón, Ahumada y Brito. Estas momias dieron lugar a muchas consejas propagadas maliciosamente para disculpar el desacato cometido y borrar hasta el recuerdo, fueron regaladas para que salieran del país.

El de la Encarnación se adjudicó con la casa número 8 de la calle de la Perpetua.

El de San Diego fue vendido, lo mismo que el de Los Angeles.

El de San Lázaro fue abandonado desde 1867 ó 1868, lo mismo que la iglesia, que primero fue fábrica de vidrio, y, después de muchos años, casa empaedora, a la que quedó anexo el cementerio.

El del Campo Florido fue vendido en parte y en parte cedido para la apertura de unas calles.

El de la iglesia de la Piedad fue ocupado para construir unos malos cuarteles.

El de Santa Paula fue vendido en lotes, dejando varias calles (las de Galeana y Moctezuma).

El de Santiago Tlatelolco quedó incorporado en los patios de la Aduana.

El de San Pablo supongo que quedó formando parte de los patios del hospital.

El de San Francisco fue destruido para abrir la calle de Gante, y esa destrucción dio lugar a un juicio entablado por don Ignacio Torres Adalid, que pidió amparo para que no se destruyera el sepulcro de la señora su madre, que lo tenía en propiedad; ganó el juicio y fue indemnizado.

No queda más cementerio que el de San Fernando y en él las cenizas de algunos de nuestros hombres de valer: las de todos los demás que han dado honra y gloria a la patria, lo mismo que las de los benefactores, no sabemos a dónde han ido a parar: hasta las del padre Mier, que tanto luchó por la Independencia, fueron regaladas, y no sabemos si existen o no: es posible que hayan encontrado manos más piadosas que las nuestras que le hayan dado nueva sepultura para su eterno descanso.

Al imprimir esta noticia, en abril de 1934, se está profanando y violando el Panteón de San Fernando, mucho han dicho la prensa y las sociedades científicas, pero el espíritu judaico de los negociantes es más fuerte que cualquier otro voto en contra.